



Por la Seguridad, Justicia y la Reconstitución de Nuestro Territorio

Cherán, K'eri 2018-2021

ACTA DEL CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL, SESIÓN EXTRAORDINARIA 19-(DIECINUEVE).



CHERANI IKATERI JURAMUKUA

En el Municipio de Cherán, Michoacán, siendo las 09:00 horas del día miércoles 12 (doce) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Comunal, los C.C. Albertina Sánchez Juárez, Artemio Rojas Sixtos, Celedonio Romero Hernández, Claudia Rojas Hernández, Emilio Sánchez Guerrero, Isidro Hernández Diego, Juan Manuel Rojas Pulido, Manuel Bautista Hurtado, Patricia Hernández Pulido, Salvador Adame Guerrero, Salvador Campanur Sánchez, Salvador Custodio Ramos, Con fundamento legal en las disposiciones establecidas en el artículo 2º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 8º del Convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales de OIT y la Declaración de las Naciones Unidas, sobre los derechos de los pueblos indígenas, así como lo ordenado en el decreto de fecha 30 de diciembre de 2011, emitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Con invitación previa a través de un citatorio a los integrantes del Concejo Mayor de Gobierno Comunal, Consejo de Barrios, Consejo de Administración Local, la Coordinación de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y la Comisión de Tesorería Comunal que recibió en tiempo y forma, en el que contenía el orden del día de esta Sesión, misma que por esta ocasión modera el C. Concejero Isidro Hernández Diego.

PRIMERO: Registro de asistencia y verificación del quorum legal.

SEGUNDO: Aprobación del orden del día de acuerdo a la convocatoria.

TERCERO: Analisis y aprobacion de Actividades de participación comunitaria (cartera de proyectos), donde la población en coordinacion con la del Programa de Obra Pública del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2020 (FAEISPUM 2021), ejercicio fiscal 2021.

CUARTO: Asuntos generales.,

QUINTO: Clausura de sesión.

ACUERDOS

PRIMERO:

Con fundamento legal en las disposiciones establecidas en el artículo 2º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 8º del Convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales de OIT y la Declaración de las Naciones Unidas, sobre los derechos de los pueblos indígenas, así como lo ordenado en el decreto de fecha 30 de diciembre de 2011, emitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los usos y costumbres de nuestra cultura P'urhepecha.

Dando comienzo con el pase de lista, comprobándose la asistencia de los CC. Claudia Rojas Hernández, Artemio Rojas Sixtos, Isidro Hernández Diego, Albertina Sánchez Juárez, Salvador Custodio Ramos, Patricia Hernández Pulido, Salvador Adame Guerrero, Manuel Bautista Hurtado, Juan Manuel Rojas Pulido, Salvador Campanur Sánchez, Celedonio Romero Hernández, Emilio Sánchez Guerrero, Salvador Guerrero Charicata, Cristóbal Jerónimo Roque, Eustacio Madrigal Pahuamba, Agapito Flores de la Cruz, Alma Griselda Tehandón Servín, J. Jesús Macías Pañeda, Salomón Pahuamba Tomás, Alma Lucila Candelario Ceja, Jairo Magdaleno Duran Olivares, José Fernando Bautista Vicente, Francisco Javier Fabián Sixtos, Jorge Alberto Leyva Fabian Guadalupe Ambrocio Ortega, Ulises Sixtos Ambrocio, Miguel Ángel Sebastián Pahuamba, por lo que se declara el quorum legal.

SEGUNDO: El moderador de sesión Saivador Campanur Sánchez, dio lectura ai orden dei día miércoles 12 de mayo, señalada en la convocatoria y solicita a los concejeros si existe alguna observacion. Los asistentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo, por lo tanto esta queda aprobada, indicando al secretario que tome nota.

La presente hoja forma parte del acta de sesión Extraordinaria número 19 (diecinueve) que consta de 4 hojas, con fecha viernes 12 de mayo del 2021, con fundamento legal en los artículos 11,13,14,26 fracción II, 28 y 29 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Hoja 1 de 4



CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL CHERÁN, MICH 2018-2021

Sabador G cristobal J Jesvi P. Hecce Eustacio MP

Miguel Ángel

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

38

[Signature]

[Signature]

Guadalupe Ambrocio P. [Signatures]



Por la Seguridad, Justicia y la Reconstitución de Nuestro Territorio

Cherán, K'eri
2018-2021



CHERANI IRETERI
JURAMUKUA

Salvador G.

TERCERO: Continuando con el tercer punto; La Coordinación de Desarrollo Urbano y Obras Públicas quienes presentan y; exponen para su análisis y posteriormente la aprobación de la Cartera de Proyectos solicitados a la secretaria de finanzas y administración a través del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo, (FAEISPUM), mismo que se sujeta conforme al decreto que contiene las reglas de operación publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo de fecha lunes 18 de enero de 2021.

Derivado de lo anterior para considerar los lineamientos para la disposición de los recursos del FAIESPUM 2021, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6º y 3º Fracción I. de la Ley de Coordinación Fiscal y Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, respectivamente emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2021.

Se informa que fue designado un monto aprobado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, número 88, de fecha 18 de enero de 2021, el monto para el **Municipio de Cherán es de \$5,703,188.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**. Así mismo se cita que la fracción del 14.92 % del monto total corresponde a la Comunidad de Tanaco perteneciente a este Municipio, por lo que **el monto a ejercer neto para la Comunidad de Cherán es de \$4,852,272.35 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N.)**. para asignarse a las siguientes obras de acuerdo al programa y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, por lo que se solicita el análisis y posterior autorización, ajustado al 100% del monto correspondiente a la Comunidad de Cherán.

ACUERDOS

En virtud de lo expuesto anteriormente y después de haber hecho un análisis de información, por cada uno de los asistentes y del Concejo Mayor, se aprueba por unanimidad la Cartera de Proyectos solicitados a la secretaria de finanzas y administración a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) ejercicio y año fiscal 2021, por un monto de inversión de **\$4,852,272.35 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N.)**.

Quedando pendiente para su aprobación y autorización, y posteriormente para la firma del convenio.

OBRAS CONVENIDAS CON EL GOBIERNO ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO

No.	PROYECTO	MONTO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
01	"PROYECTO INTEGRAL DE SANEAMIENTO, (COLECTOR NORTE-TRAMO DE VIVERO COMUNAL A YUREKUARO) EN LA CABECERA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE CHERÁN, MUNICIPIO DE CHERÁN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO"	\$3,881,817.88 (Tres Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil Ochocientos Diecisiete Pesos 88/100 M.N.)	CONTRATO
02	"PROYECTO INTEGRAL DE SANEAMIENTO, (COLECTOR NORTE-TRAMO DE YUREKUARO A MANANTIAL DE KUMITZARO) EN LA CABECERA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE CHERÁN, MUNICIPIO DE CHERÁN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO"	\$970,454.47 (Novecientos Setenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro pesos 47/100 M.N.)	CONTRATO
INVERSIÓN TOTAL		\$4,852,272.35	

La presente hoja forma parte del acta de sesión Extraordinaria número 19 (diecinueve) que consta de 4 hojas, con fecha viernes 12 de mayo del 2021, con fundamento legal en los artículos 11,13,14,26 fracción II, 28 y 29 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Hoja
2 de 4

(Handwritten signatures)



Por la Seguridad, Justicia y la Reconstitución de Nuestro Territorio

Cherán, K'eri
2018-2021



CHERANI IRETERI
JURAMUKUA

CUARTO: Asuntos de carácter general, no existen asuntos que tratar.

QUINTO: Se cierra la presente acta de sesión a las 12:00 horas del mismo día, para los fines legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo. DAMOS FE.-----

ATENTAMENTE

“POR LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y RECONSTITUCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO”

CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHERÁN.
2018-2021.

 _____ ARTEMIO ROJAS SIXTOS	 _____ EMILIO SANCHEZ GUERRERO	 _____ PATRICIA HERNÁNDEZ PULIDO
 _____ ALBERTINA SANCHEZ JUÁREZ	 _____ ISIDRO HERNÁNDEZ DIEGO	 _____ SALVADOR ADAME GUERRERO
 _____ CLAUDIA ROJAS HERNÁNDEZ	 _____ JUAN MANUEL ROJAS PULIDO	 _____ SALVADOR CAMPANUR SÁNCHEZ
 _____ CELEDONIO ROMERO HERNÁNDEZ	 _____ MANUEL BAUTISTA HURTADO	 _____ SALVADOR CUSTODIO RAMOS

Por la Seguridad, Justicia y la Reconstitución de Nuestro Territorio

CONSEJO DE BARRIOS DE CHERÁN, MICHOACÁN 2018-2021

 _____ C. ALMA GRISELDA TEHANDÓN SERVÍN	 _____ C. J. JESÚS MACÍAS PAÑEDA	 _____ C. EUSTACIO MADRIGAL PAHUAMBA
 _____ C. AGAPITO FLORES DE LA CRUZ	 _____ C. SALOMÓN PAHUAMBA TÓMAS	 _____ C. CRISTÓBAL JERÓNIMO ROQUE
 _____ C. SALVADOR GUERRERO CHARICATA		



CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL CHERÁN, MICH 2018-2021

Hoja 3 de 4

La presente hoja forma parte del acta de sesión Extraordinaria número 19 (diecinueve) que consta de 4 hojas, con fecha viernes 12 de mayo del 2021, con fundamento legal en los artículos 11,13,14,26 fracción II, 28 y 29 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.



Por la Seguridad, Justicia y la Reconstitución de Nuestro Territorio

Cherán, K'eri
2018-2021



CHERANI IRETERI
JURAMUKUA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CHERÁN 2018-2021.

Alma Lucila

ALMA LUCILA CANDELARIO CEJA

COORDINACIÓN DE DESARROLLO Y OBRAS PÚBLICAS DE CHERÁN 2018-2021.

JAIRO MAGDALENO DURÁN OLIVARES

JORGE ALBERTO LEYVA FABIAN

FRANCISCO JAVIER FABIAN SIXTOS

JOSÉ FERNANDO BAUTISTA VICENTE

TESORERÍA COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHERÁN 2018-2021.

MIGUEL ÁNGEL SEBASTIÁN PAHUAMBA

GUADALUPE AMBROCIO ORTEGA

ULISES SIXTOS AMBROCIO

Por la Seguridad, Justicia y la Reconstitución de Nuestro Territorio

Cherán, K'eri
2018-2021



CONCEJO MAYOR
DE GOBIERNO
COMUNAL
CHERÁN, MICH
2018-2021

La presente hoja forma parte del acta de sesión Extraordinaria número 19 (diecinueve) que consta de 4 hojas, con fecha viernes 12 de mayo del 2021, con fundamento legal en los artículos 11,13,14,26 fracción II, 28 y 29 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Hoja
4 de 4

41